



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001258-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Carlos Fernández Herrera, instando a la Junta de Castilla y León a trasladar al interior del templo las esculturas de los apóstoles ubicadas en las enjutas del exterior de la portada sur de la iglesia de Santa Marta de Tera, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de noviembre de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001254 a PNL/001277.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y Carlos Fernández Herrera, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

Santa Marta de Tera es una pequeña localidad ubicada en un ramal del Camino de Santiago, que parte de la Vía de la Plata, en el itinerario entre Benavente y La Puebla de Sanabria, en la provincia de Zamora y que, a través de los puertos de Padornelo y La Canda, se dirige a Santiago por tierras orensanas. En Santa Marta, esta ruta conecta también con el ramal jacobeo que viene de Tábara. Santa Marta dispone de un albergue municipal para alojar a los peregrinos que recalán en este lugar, a escasos metros de



su monumental iglesia. Anejo al templo está el palacio de los obispos de Astorga, hoy reconvertido en Museo.

La iglesia actual formó parte de un monasterio fundado a finales del siglo IX o principios del X. Aquí, según un documento de 1033, se rendía culto, junto a Santa Marta, mártir astorgana del siglo III, al Salvador, San Miguel Arcángel, y los apóstoles Santiago, San Andrés y San Mateo. El fervor religioso que despertaban las reliquias contó entre sus devotos al propio Alfonso VII, el Emperador, el cual, aquejado de una grave dolencia moral, invocó a Santa Marta y obtuvo curación. Por eso, en agradecimiento, viajó hasta su iglesia de la ribera del Tera en 1129 y confirmó todos los privilegios y el coto del cenobio. En el documento de confirmación se añadió que: "En su iglesia (de Santa Marta de Tera) el Señor devuelve la vista a los ciegos, oído a los sordos, el andar a los cojos; cura a los mancos, sana a los enfermos, limpia a los leprosos, expulsa a los demonios de los cuerpos posesos y hasta los prisioneros aherrojados se ven libres doquiera que se encuentren". Obsérvese que esta fórmula recuerda las virtudes curativas que se atribuían Santiago en Compostela: el apóstol devolvía "la vista a los ciegos, oído a los sordos, palabras a los mudos, la vida a los muertos...".

Como se ve, la importancia de la abadía de Santa Marta de Tera hunde sus raíces en los siglos X al XII. En aquellos tiempos la fama se la dieron sus reliquias y la llegada y el paso de caminantes hacia Compostela.

La iglesia constituye uno de los principales valores históricos y artísticos del patrimonio cultural de la provincia de Zamora. Conocida sobre todo universalmente por la imagen de su Santiago peregrino, el edificio formó parte de un complejo abacial que hundía sus raíces en la España mozárabe. De la abadía quedó la actual iglesia, románica, del primer tercio del siglo XII. El edificio reúne importantes valores arquitectónicos y escultóricos, lo que le hace ser una de las joyas de la arquitectura e iconografía románica de Castilla y León. La iglesia de Santa Marta de Tera fue dada a conocer por el historiador granadino, Manuel Gómez Moreno, a principios del siglo XX. El reconocimiento por parte del Estado le vino con la declaración de Monumento Nacional el 3 de junio de 1931 (Bien de Interés Cultural en la legislación actual).

Su planta es de una sola nave, con cabecera plana, conforme a la tradición hispánica. Célebres son sus esculturas, tanto las imágenes de varios apóstoles en alto relieve -casi de bulto- (entre los que está el Hijo del Trueno), como la de sus capiteles, tanto exteriores como interiores. Varias líneas de ajedrezado recorren los muros y orlan los arcos de ventanas y puertas.

La iglesia de Santa Marta es conocida también por el fenómeno de la luz equinoccial. Cada equinoccio, un rayo solar ilumina el capitel del alma salvífica, situado en el presbiterio, en el lado de la Epístola. Se trata de un fenómeno similar al de otros templos, como el de San Juan de Ortega (Burgos).

Pero Santa Marta es, sobre todo, conocida por contar con la escultura más antigua de Santiago representado como peregrino. La primera representación de Santiago en el arte occidental está en el Beato de Gerona, realizado en Tábara en el siglo X, pero la primera imagen de Santiago como peregrino de toda Europa se encuentra en Santa Marta de Tera (siglo XI). Se trata de las representaciones más antiguas de este tipo iconográfico. Se le representa con aureola sobre la cabeza, cabellos largos y barba; la palma extendida, en además de plática o predicación. Porta bordón en la mano derecha; en bandelora lleva



zurrón, con venera prendida, similar al de Cristo con los discípulos de Emaús (Santo Domingo de Silos) y al del propio Santiago peregrino de la Cámara Santa de la catedral de Oviedo.

Esta escultura, junto con la de otros dos apóstoles y varios capiteles historiados, está integrada dentro de un rico conjunto monumental -iglesia abacial del siglo XI y palacio de los obispos de Astorga del siglo XVI-. La imagen de Santiago es universalmente conocida, tanto en el mundo artístico como en el ligado a las peregrinaciones, pues se ha estampado en portadas de libros, catálogos, cartelería de exposiciones, monedas y sellos de correos. En efecto, con motivo del año Santo Xacobeo 1993, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre acuñó una moneda de 5 ptas. con la imagen del Santiago de Santa Marta. Dos años más tarde, en 1995, con motivo de la declaración por la UNESCO del Camino de Santiago como Patrimonio Mundial de la Humanidad, la Fábrica de Moneda y Timbre emitió un sello de correos de 60 ptas. en el que iba sobreimpresionada la imagen del Santiago de Santa Marta de Tera sobre el Camino francés. Este mismo icono jacobeo formó parte tanto del cartel como del catálogo de la exposición "Yo Camino", del ciclo de Las Edades del Hombre, celebrada en Ponferrada en 2007. Asimismo, la imagen ha ilustrado imágenes de libros, como el que el historiador astorgano Augusto Quintana Prieto dedicó a Santa Marta de Tera en 1991.

Hace más de diez años, en una conferencia pronunciada por uno de nosotros (Martín Benito) en la iglesia de Santa Marta el 24 de septiembre de 2010, reclamábamos la puesta en marcha de un museo jacobeo en el Palacio de los Obispos de Astorga, en Santa Marta de Tera (Zamora), y el traslado de los originales de las esculturas románicas a su interior, siendo colocadas en un su lugar sendas réplicas. Ello respondía a la falta de seguridad que presenta la imagen jacobea, recordándose entonces la ola de robos o lamentables desapariciones ocurridas en los últimos años en la ermita de la Santa Cruz de San Pedro de Montes (León); en Quintanilla de las Viñas (Burgos), donde fueron robados relieves altomedievales hispano-visigodos en 2004 y recuperadas por la Guardia Civil en 2019 en el mercado de Londres; posteriormente, en diciembre de 2011, los ladrones arrancaron y se llevaron el mosaico de Baco de la villa romana de Baños de Valdearados; a los pocos días, a principios de enero de 2012 de la ciudad romana de Clunia (Coruña del Conde, Burgos), los ladrones, provistos de una grúa, se llevaron un sillar con bajorrelieve. En febrero de 2013, arrancaron y se llevaron la cabeza de un busto romano empotrado bajo la espadaña en el exterior de la iglesia. Los robos en las zonas rurales, con poca población, se ha extendido también a las campanas; en agosto de 2017 una veintena de estos objetos habían sido robados en iglesias de Burgos y Palencia; meses atrás se habían producido robos de estos objetos en iglesias de León y Zamora. En 2012, la Unidad Operativa Local de la Guardia Civil informaba que uno de cada tres robos de obras de arte tenía lugar en la Comunidad de Castilla y León, al tiempo que cifraba en de dos mil piezas las piezas sustraídas y no recuperadas y que desde 2005. En 2015 se advertía, al menos desde 2012 una banda organizada venía cometiendo robos de capiteles románicos en iglesias de Soria; así, a finales de 2012, los ladrones arrancaron cuatro columnas y cuatro capiteles del pórtico de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Osonilla; en diciembre de 2014 sustrajeron una columna y un capitel de la fachada exterior de la iglesia de San Juan Bautista en Arganza (si bien en este caso eran reproducciones); en 2015 se llevaron dos capiteles de la iglesia de Ligos, declarada BIC.

A la falta de seguridad de tan emblemática escultura, hay que unir también el deterioro de la piedra soporte de la escultura del Santiago peregrino, como consecuencia de las inclemencias meteorológicas y el estar expuesto en un pórtico abierto, sin protección,



salvo un pequeño tejeroz de madera, colocado por la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, que no cumple función alguna de protección. De hecho la piedra se ha degradado o desmenuzado en granos de arena, con lo que la figura escultórica está perdiendo densidad. De hecho, el capitel de la Epifanía, del exterior del ábside, ha sufrido tal degradación en los últimos años que está prácticamente irreconocible. Ya en 2007 advertíamos del deterioro de los capiteles de la iglesia.

Conviene señalar que las imágenes, tanto del Santiago peregrino como la de otros dos apóstoles, no están actualmente en su lugar original y que fueron recolocadas en los pórticos norte y sur en la restauración que, en 1932, se llevó a cabo en la iglesia por parte del Estado, bajo la dirección del arquitecto Alejandro Ferrant. En fotografías antiguas, tomadas en 1903 por Manuel Gómez Moreno, puede verse que las esculturas estaban ubicadas en la espadaña de la iglesia, entonces colocada sobre el ábside central. Ferrant desmontó las esculturas y las recolocó en el lugar en el que ahora están; la de Santiago, concretamente en la enjuta occidental de la fachada sur.

La solución de preservar el original de la degradación de la piedra se ha llevado a cabo con determinadas esculturas que, por su valor, y por estar sometidas a un fuerte proceso de degradación y disolución, aconsejaban ponerlas a buen recaudo. Así se hizo con la célebre imagen de la Virgen Blanca de la catedral de León, cuyo original se trasladó al interior del templo, al tiempo que en su lugar (pórtico oeste) se colocó una réplica. Fuera de nuestro país, son bien conocidos las réplicas del David de Miguel Ángel en la Piazza de la Señoría de Florencia o del bronce ecuestre de Marco Aurelio la Piazza del Campidoglio de Roma, mientras que los originales están a salvo en el interior de sus respectivos museos.

La Asociación Zamorana de los Caminos de Santiago (AZCS) hizo también suya esta petición, así como el Centro de Estudios Benaventanos "Ledo del Pozo" (CEB), institución vinculada a la Confederación Española de Estudios Locales (integrada en el CSIC). En 2017, acompañamos a los presidentes de la AZCS y del CEB, junto al delegado de Patrimonio de la diócesis de Astorga, a una reunión con la Consejera de Cultura y Turismo para trasladarle la necesidad de proceder al traslado de la imagen del Santiago peregrino al interior del templo y colocar una réplica en el pórtico sur. Acompañamos para ello un pequeño informe, así como otra documentación, entre ellas un informe de la Guardia Civil sobre la falta de seguridad de la escultura, de fecha 5 de enero de 2017.

A la Junta de Castilla y León le fueron entregados, además, un informe titulado: "Proyecto inicial de la conservación de las tres imágenes escultóricas de las portadas de la iglesia parroquial de Santa Marta de Tera, Zamora", fechado el 9 de abril de 2017, elaborado por los restauradores Ana Isabel Panera y José Luis Casanova. En dicho informe, se recogía que "el diagnóstico de las obras se determinó a partir de un análisis organoléptico de las mismas, llegándose a la conclusión de que su estado general de conservación es precario. Las causas de la alteración se encuentran básicamente en las manipulaciones sufridas en su historia material, la ubicación actual, el ataque microbiológico y las pérdidas estéticas. Los tipos de deterioro son generalizados en cuanto a su integridad estética y física".

Con fecha 22 de octubre de 2018 desde AZACS, desde Zamora, se remitió una carta a la Consejera de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, del siguiente tenor:

"Por el presente escrito, las asociaciones de peregrinos de los Caminos Históricos y Tradicionales de Castilla y León, cuya relación se adjunta, reiteramos nuestra preocupación ante la falta de medidas preventivas que garanticen la conservación de



una de las esculturas más importantes de nuestro arte medieval, verdadero icono de la peregrinación jacobea, como es la imagen del apóstol Santiago de la portada meridional de la iglesia de Santa Marta de Tera (Zamora).

Como Vd. no ignora, la escultura se halla expuesta a agresiones medioambientales -viento, lluvia, cambios de temperatura...-, microbiológicas -líquenes, hongos...-, así como a posibles actos vandálicos por carecer de cualquier tipo de protección y estar ubicada en un lugar de fácil acceso.

En la última reunión que mantuvimos, Vd. propuso que sería necesario recabar la información de expertos sobre los riesgos que actualmente presenta la imagen, derivados tanto por su actual emplazamiento como por su estado de conservación. Tras las oportunas gestiones, el máximo responsable de la Comandancia de la Guardia Civil de Zamora y los titulares de la empresa de restauración de patrimonio "Casanova" han emitido los correspondientes informes al respecto, que le adjuntamos. Igualmente, le remitimos unas fotografías, tomadas en el mes de agosto del presente año, en las que pueden verse algunos anidamientos de insectos, que favorecen y aceleran la degradación de esta obra de arte.

A nuestro criterio, sus valoraciones no hacen sino confirmar lo que siempre hemos considerado: la necesidad de reubicar la imagen en otro lugar más seguro y óptimo para su conservación y contemplación, dadas las graves deficiencias que actualmente presenta.

Confiamos que, a la vista de estos testimonios, adopte las medidas encaminadas a preservar esta imagen universal del santo peregrino, quedando a su disposición para cuanto precise".

Acompañaban a este escrito las adhesiones de las Asociaciones de peregrinos de Castilla y León siguientes:

Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Burgos

Asociación Hospital de Peregrinos de San Antón

Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Palencia

Asociación de Amigos del Camino de Santiago de León "Pulchra Leonina"

Asociación Peregrina Iacobus Comarca de Sahagún

Asociación de Amigos del Camino de Santiago del Bierzo

Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Astorga y Comarca

Asociación Jacobea Vallisoletana AJOVA

Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Segovia

Asociación de Amigos del Camino Mozárabe Sanabrés

Asociación Soriana de Amigos del Camino

Asociación del Camino de Santiago Ruta del Salvador

Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Miranda de Ebro

Asociación de Amigos del Camino de Santiago Bibriesca-La Bureba

Asociación de Amigos del Camino de Santiago Vía de La Plata Fuenterroble de Salvatierra



Asociación de Amigos del Camino de Santiago Monte Urban-Vía de la Plata

Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Ávila

Asociación del Camino del Sureste en Valladolid ACASSEVA

Asociación Leonesa del Camino Olvidado a Santiago

Asociación de Albergues de Acogida del Camino de Santiago

Asociación Zamorana de los Caminos de Santiago

En los mismos términos, otra carta, suscrita por el presidente de AZCS, fue enviada con fecha 2 de febrero de 2019 al director general de Patrimonio de Castilla y León. En esta ocasión, junto a las asociaciones de los caminos de Santiago de Castilla y León ya mencionadas, se unían además las siguientes:

Amigos del Camino en Navarra

Asociación Gaditana Jacobea "Vía Augusta" de Cádiz

Asociación de Amigos del Camino de Santiago del Puerto de Santa María de Cádiz

Asociación de Amigos de los Caminos de Santiago del Sureste de Caudete

Asociación Almería Jacobea

Camino Mozárabe de Almería

Amigos del Camino de Las Palmas

Asociación de Amigos del Camino de Jaca

Confraternidad de Peregrinos Argentinos en el Camino de Santiago

Pelerins de St. J. de Compostelle

En virtud de lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a trasladar al interior del templo las esculturas de los apóstoles ubicados en las enjutas del exterior de la portada sur de la iglesia de Santa Marta de Tera, y su sustitución por sendas réplicas, con el fin de preservar las esculturas originales y detener su degradación, especialmente la escultura de Santiago peregrino, universal icono jacobeo".

Valladolid, 26 de octubre de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
Carlos Fernández Herrera

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández